



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0856/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - - - -

- - - Con fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el escrito, signado por la licenciada Jazmín Díaz Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha dieciséis de julio de dos mil veinticuatro- - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

ACUERDA:

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos; el escrito, signado por la licenciada Jazmín Díaz Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 48, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha dieciséis de julio de dos mil veinticuatro; feneció el veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando en tiempo y forma- - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante autos el escrito, signado por la licenciada Jazmín Díaz Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apertibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cumplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jbch

**Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones**

C. Adriana Reyes Martínez

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
**Secretaría General de Acuerdos
Centro de Ejecución de Resoluciones
2024 - 2025**

Fwd: R.R.I./0856/2022/SICOM

De: "Secretaría General de Acuerdos" <secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx>

Fecha: 22/08/2024 09:14

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx


----- Mensaje original -----

Asunto: R.R.I./0856/2022/SICOM

Fecha: Wed, 21 Aug 2024 18:46:17 -0600

De: Ogaipo san lorenzo <transparenciasanlorenzo2325@gmail.com>

Para: secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx

Por este medio se da cumplimiento a lo mencionado en la notificación que se hizo llegar al Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, con número R.R.I./0856/2022/SICOM, se adjunta oficio para el Secretario de Acuerdos, respuesta a la información para el recurrente y captura de pantalla del correo. RESPUESTA 0021.png

Adjuntos (3 archivos, 3.4 MB)

- RESPUESTA 0021.png (1.3 MB)

- RRI.0856.2022.SICOM.pdf (543.6 KB)

- resp.0021.pdf (1.6 MB)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN LORENZO CACAOTEPEC, ETLA, OAXACA
2023-2025



2024 Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana

San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca, a 21 de agosto de 2024
Asunto: Cumplimiento

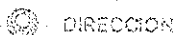
Lic. Héctor Eduardo Ruíz Serrano
Secretario General de Acuerdos del OGAIPO
PRESENTE

La que suscribe Lic. Jazmín Díaz Cruz, titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, hace de su conocimiento mediante este oficio y derivado de la notificación del Recurso de Revisión con número R.R.I./0856/2022/SICOM y a efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, remitimos al Órgano Garante el cumplimiento a la solicitud la cual fue entregada mediante correo electrónico, se adjunta respuesta de la solicitud, así como captura de pantalla del correo enviado.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin mas por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. JAZMÍN DÍAZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIRECCION



TELEFONOS



CORREO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LORENZO
CACAOOTEPEC, ETLA, OAXACA.
2023-2025



OFICIO: MSLC/DIFM/024/2023
ASUNTO: Se informa

San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca, a 15 de mayo de 2024.

LIC. JAZMIN DIAZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número UDT/SOL/28/2024, de fecha siete de mayo del año en curso, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo dictado en el expediente número R.R.A.I/0856/2022/SICOM, aprobado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, generado con motivo del recurso de revisión interpuesto ante la falta de respuesta a la solicitud de información con número de folio 201956022000021, en la que se requirió lo siguiente:

1.- Se solicita información de preferencia en formato .xlsx, sobre los programas o acciones que realiza el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia (hasta 4 años o menores de 6 años en caso de discapacidad). En particular se solicita: el nombre del programa/ estrategia/acción de gobierno; tipo de apoyo (económico, en especie o según sea el caso); los beneficiarios (tutores del infante o estancias infantiles/guarderías según sea el caso); la cantidad y periodicidad del apoyo otorgado; año a partir del cual comenzó a operar el programa. De ser el caso, el nombre y la ubicación de la estancia beneficiada, la cantidad de niños atendidos por cada Estancia y la cantidad de personal que presta servicios dentro de la misma; o la información que tenga disponible." (Sic)

En virtud de lo anterior y atendiendo lo señalado en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual a la letra establece que:

"...Los Sujetos solo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos..."

Me permito informarle que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa realizada en los documentos, datos, sistemas y archivos del DIF Municipal, **NO SE ENCONTRÓ** información alguna respecto a programas o acciones que realiza el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia (hasta 4 años o menores de 6 años en caso de discapacidad). En particular se solicita: el nombre del programa/ estrategia/acción de gobierno; tipo de apoyo (económico, en especie o según sea el caso); los beneficiarios (tutores del infante o estancias infantiles/guarderías según sea el caso); la cantidad y periodicidad del apoyo otorgado; año a partir del cual comenzó a operar el programa. De ser el caso, el nombre y la ubicación de la estancia beneficiada,

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N, San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca; cp. 68263.
Correo electrónico: sanlorenzocacaotepec2023@gmail.com
Teléfonos: 951-518-85-55 y 951-518-75-55

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LORENZO
CACAOTEPEC, ETLA, OAXACA.
2023-2025



la cantidad de niños atendidos por cada Estancia y la cantidad de personal que presta servicios dentro de la misma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIF OAXACA

"NADIE SE QUEDA ATRAS
NADIE SE QUEDA AFUERA"

GUSTAVO JULIO ZAVALA SANCHEZ, PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
Municipio: San Lorenzo Cacaotepec Etlá
Urb. ETLA Período: 2023/2025

C.f.p. Expediente.